



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

## ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

### ADVERTENCIA

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

| DETALLE DE LA SOLICITUD              |  |
|--------------------------------------|--|
| DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN      | ADQUISICIÓN DE CABLE UTP   |
| FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN | Tiene por finalidad atender las necesidades directamente relacionada con la adecuada prestación de los servicios que brinda la institución   |
| OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN          | Adquirir CABLE UTP para garantizar la correcta operatividad de los servicios institucionales, contribuyendo a mejorar la calidad de los mismos y un correcto desempeño de las funciones. |

| DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES |                                   |
|---|-----------------------------------|
| UNIDAD OPERATIVA  | 01.100.02.00 – SECRETARIA GENERAL |
| ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:   | C0328 – GESTIÓN ADMINISTRATIVA    |



| CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN  |   |          |        |
|--|---|----------|--------|
| CANTIDAD   | MATERIALES  | CANTIDAD | UNIDAD |
|  | PATCH CORD UTP CAT 6A LSZH X 3 m  | 14       | UNIDAD |
|  | PATCH CORD UTP CAT 6ª LSZH X 1 m  | 3        | UNIDAD |
|  | CABLE UTP CAT 6ª LSZH cero alógeno, x caja o rollo de 300 metros aprox.   | 1        | UNIDAD |
| UNIDAD DE MEDIDA   | UNIDAD  |          |        |
| 3. CARACTERÍSTICAS   | <b>1. CABLE UTP X CAJA DE 300 metros aprox. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</b>  |          |        |
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Material de la Chaqueta: LSZH (Low Smoke Zero Halogen) - Baja emisión de humo, cero halógenos.</li><li>➤ Diámetro Nominal: Aproximadamente 6.6 mm - 7.3 mm (varia según modelo específico, por ejemplo, los de tecnología Vari-MaTriX).</li><li>➤ Temperatura de Operación: -20°C a 75°C.</li></ul> |          |        |
|  | <b>2. PATCH CORD UTP CAT 6ª LSZH X 1 m x unidad ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>   |          |        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Material de Chaqueta: LSZH (Low Smoke Zero Halogen) - Doble clasificación (CM/LSZH) para seguridad contra incendios.</li><li>➤ Calibre del Conductor: 28 AWG (diámetro reducido, -4.7 mm) o 24/23 AWG sólido/multifilar, dependiendo de la serie.</li><li>➤ Conectores: RJ45 a RJ45 con pestillo sin enredos ("snagless").</li><li>➤ Velocidad: Soporta 10 Gbps (10GBASE-T) hasta 100 metros.</li><li>➤ Compatibilidad PoE: Soporte para IEEE 802.3af, 802.3at (PoE+) y 802.3bt (PoE++) tipos 3 y 4.</li></ul> |   |          |        |
| <b>3. PATCH CORD UTP CAT 6ª LSZH X 3 m x unidad ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>  |   |          |        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Material de Chaqueta: LSZH (Low Smoke Zero Halogen) - Doble clasificación (CM/LSZH) para seguridad contra incendios.</li><li>➤ Calibre del Conductor: 28 AWG (diámetro reducido, -4.7 mm) o 24/23 AWG sólido/multifilar, dependiendo de la serie.</li><li>➤ Conectores: RJ45 a RJ45 con pestillo sin enredos ("snagless").</li><li>➤ Velocidad: Soporta 10 Gbps (10GBASE-T) hasta 100 metros.</li><li>➤ Compatibilidad PoE: Soporte para IEEE 802.3af, 802.3at (PoE+) y 802.3bt (PoE++) tipos 3 y 4.</li></ul> |   |          |        |





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA  
CONTRATACIÓN DE BIENES

|  |  |
|--|--|
| PRESENTACIÓN                                 | Caja o rollo con protección contra daños   |
| INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER) | <p>CABLE UTP</p>  <p>Foto Referencial</p> <p>PATCH CORD CAT 6A LSZH</p>  |
|  | MODALIDAD DE PAGO  |
| SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER)         | No aplica  |

|  |   |
|--|---|
| <b>LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN</b> |   |
| 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA                  | Los bienes deben ser entregados en el ALMACÉN CENTRAL DE LA UNALM (Av. La Molina S/N La Molina Lima-Lima) Referencia: Frente al Huerto, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m.– De 1:00 p.m. a 3:00 p.m.)>>  |
| PLAZO DE ENTREGA                               | El plazo de entrega es hasta 05 días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra<br>Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento. |





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02  
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA  
 CONTRATACIÓN DE BIENES

| REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR |  |
|----------------------------------|--|
| 5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR      | Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente.<br>Contar con RUC activo y habido.<br>No estar impedido para contratar con el Estado.<br>Pertener al rubro objeto de la contratación. |
| TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA     | No aplica  |
| REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO  | No aplica  |

| UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO  |  |                |   |
|--|--|----------------|---|
| 6. UNIDAD OPERATIVA  | 01.100.02.00 – SECRETARÍA GENERAL<br>La recepción y conformidad se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas. |                |   |
| FORMA DE PAGO  | <<El pago se realizará previa conformidad, mediante abono a cuenta interbancaria>>   | TOTAL DE PAGOS | 1 |
| El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas. |  |                |   |

| PENALIDADES A APLICAR              |   |                        |  |
|------------------------------------|---|------------------------|--|
| 7. TIPO DE PENALIDAD A APLICAR     | En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.  |                        |  |
| FORMA DE CÁLCULO                   | La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:<br><br>$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ Donde F tiene los siguientes valores:<br>Para bienes y servicios: F = 0.40 | MONTO MÁXIMO APLICABLE | La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente. |
| OTRAS PENALIDADES, DE CORRESPONDER | No aplica   |                        |  |

| CONDICIONES COMPLEMENTARIAS              |           |
|--|-----------|
| 8. EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.    | No aplica |
| ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN | No aplica |
| CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO             | No aplica |
| VISITAS Y MUESTRAS                       | No aplica |
| MANTENIMIENTO PREVENTIVO                 | No aplica |
| SOPORTE TÉCNICO                          | No aplica |
| GARANTÍA COMERCIAL                       | No aplica |





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Obligation Category and Description. Categories include CONFIDENCIALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO, SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, RESOLUCIÓN DE CONTRATO, and GESTIÓN DE RIESGOS.

Nota: Este documento deberá contar íntegramente con el nombre y apellido y sello del jefe de la AU o ATE que formula el requerimiento.

Firma del jefe del Área Usuaria
SECRETARÍA GENERAL
JORGE P. CALDERÓN VELÁSQUEZ
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA